



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
*Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.*

Proyecto de Declaración

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito a las instituciones deportivas de fútbol de la Primera División de nuestro país: Racing Club, Vélez Sarsfield y Estudiantes de La Plata, por haber entregado los primeros carnets societarios para personas no binarias.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

FUNDAMENTOS

La Subsecretaría de género y diversidad de Estudiantes anunció la entrega del primer carnet en el club para personas no binarias el 27 de septiembre del corriente.

Milo Rodríguez recibió el carnet con el que se asocia a Estudiantes y que se adecua a su identidad autopercebida, y de esta manera el club platense da un enorme paso en lo que respecta a la lucha por la igualdad de género dentro de la institución: Milo es la primera persona en la centenaria historia del club en tener una credencial no binaria.

El caso de referencia se trata del tercero en los clubes de Primera División de Argentina, ya que Vélez fue pionero al asociar a Naimid Cirelli y Racing hizo lo propio con Cape.

Esta es una actitud que hace aún más grande a estas tres instituciones campeonas del mundo, que buscan sembrar la semilla de la igualdad y la tolerancia en un escenario que muchas veces se mueve dentro de un contexto de discriminación y homofobia.

El caso de Naimid Cirelli en Vélez se produjo en abril de este año y se transformó en el primer club en reconocer esta realidad. De acuerdo a lo que se expresa en el sitio periodístico Infocielo (<https://infocielo.com/deportes/estudiantes/inclusion-estudiantes-entrego-su-primero-carnet-no-binario-n747224>) la historia de Naimid es la de miles: "Cuando me quise asociar me encontré con dos opciones: femenino o masculino y ninguna me representaba por lo que decidí ponerme en contacto con la sede. Me tiré un lance", contó en su momento y explicó la naturalidad con lo que ocurrió todo. De hecho ahora, en la página oficial aparece la opción "no binario".

En cuanto al caso de Cape en Racing, debemos señalar que una vez que el caso de Cirelli en Vélez cobró repercusión fue Cape, sintió que su deseo había sido escuchado y decidió seguir el camino de Naimid. "Que Racing haya sido tan simple y tan humano es muy emocionante y estoy feliz. Me trataron con mucho respeto y no me hicieron muchas preguntas, solo me pidieron el DNI con mis



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

datos y eso nomás. Para mí es un montón porque yo traté de hacer esto en otros lados y siempre fui yo la que me fui acomodando a instituciones que no me querían cambiar o no me daban bola".

Cabe señalar que a partir del Decreto presidencial N°476/21, la Argentina se transformó en el primer país de la región en reconocer identidades más allá de las categorías binarias de género en los sistemas de registro e identificación.

"La medida es una respuesta al reclamo del movimiento LGBTIQ+ de otorgar un DNI a las personas no binarias o que se identifican más allá del binomio masculino/femenino. Y llega luego de que decenas de personas en todo el país obtuvieran por la vía administrativa o judicial la rectificación de sus partidas de nacimiento para no consignar el género o registrar otra identidad por fuera de la norma binaria de género", se señala en la página oficial argentina.gob.ar

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con la presente iniciativa.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos